



**ACUERDO**

1  
2  
3  
4 **CUCL2017-E2-1.** Con fundamento en el artículo 24, fracción IV, de la Ley Orgánica  
5 de la Universidad de Guanajuato; y, 50 del Estatuto Orgánico, se  
6 aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión de  
7 Docencia e Investigación, con relación a las propuestas del  
8 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, por las  
9 cuales: -----

- 10  
11  
12 1. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación al  
13 programa educativo de licenciatura en Cultura y Arte; y, -----  
14  
15 2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de rediseño  
16 curricular de la Maestría en Ciencias Sociales y el cambio de  
17 denominación a Maestría en Estudios para el Desarrollo. ----

18 Autorizó:



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
CAMPUS LEÓN

19  
20  
21   
22 Dra. Luxana Reynaga Ornelas  
23 Secretaria del Consejo Universitario del Campus León  
24 Universidad de Guanajuato

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS

